INFORME PARCIAL DE SUPERVISION N° 05

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

Contratista:	Luis Fernando Rengifo Pareja	**Informe No.**	05
Número de convenio de transferencia:	002 - 2026	**Lugar de ejecución**	Santuario, Risaralda
Periodo del presente informe:	01 de junio al 30 de junio de 2026	**Plazo pendiente de Ejecución:**	02 meses
Fecha de inicio	30 enero 2026	**Fecha de Terminación**	30 de agosto 2026
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad.	**Supervisor del contrato:**	Francy Yuliana Cruz Pulgarin
Objeto del convenio de transferencia	TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA AL ASILO DE ANCIANOS Y CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA LA MUJER LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.		

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/SOPORTES	OBSERVACIONES
1. Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Santuario Risaralda para ser utilizados en gasto de dotación y funcionamiento de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad social que viene atendiendo la institución, cumpliendo con los lineamientos estipulados en la norma.	Realizan pagos de servicios públicos y otros.	Soportes fotográficos.	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 5 de la oficina de contratación.
2. Suministrar raciones servidas consistentes en Desayuno, Almuerzo y Cena a los adultos mayores, beneficiarios y certificados por el representante legal en el periodo vigente año 2026.	Brindan las 3 comidas del día y adicionalmente onces y media tarde (diariamente). Cuentan con minuta equilibrada en orden de balancear la alimentación brindada.	Registro fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 5 de la oficina de contratación.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/SOPORTES	OBSERVACIONES
3. Garantizar el servicio de hospedaje a los adultos mayores residentes en el hogar del Anciano en mención, durante la ejecución del convenio.	Cuentan con instalaciones apropiadas para el hospedaje de los residentes en la institución en acomodación individual, doble o triple, comedor para la ingesta de alimentos.	Registro fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 5 de la oficina de contratación.
4. Realizar actividades de recreación, actividades lúdicas, productivas, culturales y de cuidado integral, especialmente cuando presentan en un alto índice de dependencia, esto permite a los adultos mayores, fomentar el uso adecuado del tiempo, mejorar la integración social y fortalecer la sana convivencia.	Con el apoyo de los profesionales de Centro Vida se realiza semanalmente acompañamiento con actividades: Cultura, actividad física y pintura.	Registro fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 5 de la oficina de contratación.
5. Apoyo en consecución de citas médicas en el hospital local o en las entidades de mayor complejidad a las que deban asistir de acuerdo a su condición de salud.	Realizan la toma de tensión en la mañana y en la tarde, se suministra medicinas de acuerdo con las fórmulas médicas. Realizan acompañamiento a adultos a citas médicas o exámenes cambio de sondas. Les realizan barbería y peluquería y arreglo de uñas.	Registro fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 5 de la oficina de contratación.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/SOPORTES	OBSERVACIONES
6.) Informar por vía electrónica o escrita a la Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad sobre la liberación de cupos de adultos mayores en estado de vulnerabilidad social y concertar con la Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad su reemplazo de acuerdo a la base de datos de espera, de acuerdo con los requerimientos de ingreso, las características del adulto mayor y orden de prioridad.	Anexan listado de residentes.	Se anexa listado de residentes.	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 5 de la oficina de contratación.
7. Presentar Informe mensual sobre la inversión de los recursos transferidos con los respectivos soportes y el desarrollo de las actividades realizadas de acuerdo con el formato que se establezca para tal fin.	Presentan el informe con actividades y evidencias fotográficas descriptas en el presente documento.	Presentan el informe con las actividades y evidencias fotográficas descriptas en el presente documento.	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 5 de la oficina de contratación.
8. Utilizar los recursos transferidos, exclusivamente para cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato.	Realizan pagos según lo acordado en el convenio.	Realizan los pagos acordados de acuerdo con el convenio correspondiente a la actividad del Asilo.	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 5 de la oficina de contratación.
9. Cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento, lineamientos vigentes, o que se expidan con posteridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto convenio.	Constante comunicación con el supervisor.	Están en constante comunicación con el supervisor, y aceptan las instrucciones o sugerencias dadas.	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 5 de la oficina de contratación.
10. Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control social establecidos constitucional y	Durante el mes no hubo visitas de veedurías	N/A	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 5 de la

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/SOPORTES	OBSERVACIONES
legalmente como de los instrumentos de control para la administración de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos.			oficina de contratación.

CONSTANCIA. El suscrito funcionario Supervisor del Contrato, CERTIFICA, que el informe presentado por la contratista cumple con el objeto del contrato. Por tal circunstancia se AUTORIZA su pago respectivo

Santuario Risaralda, 10 de julio de 2026.

Francy Cruz P.

FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN
SUPERVISORA DEL CONVENIO